

Nombramiento de Antonio Caño Carreña para Cabo de la Guardia urbana de este pueblo.

Queda enterado el Ayuntamiento de las aprobaciones impartidas por el Gobierno Superior á varios créditos suplementarios con cargo al actual presupuesto.

De igual modo de la aprobacion á la renuncia que presentó Don José Dionisio Mendez de la Escuela de Jájonealt y publicacion de la vacante.

Concediendo permiso á Estefanía Noguera y Salomé Lopez para fabricar respectivamente unos solares de su propiedad, y en cuanto al solicitado por Don Ramon Gonzalez con igual objeto que informase la Comision respectiva.

Acuerda la Corporacion nombrar una Comision del seno de la misma para que procediese á formar el presupuesto de las obras de reparacion de la casa de Rey, toda vez de haber sido aprobado el crédito necesario para el objeto.

En vista de la Circular de la Excm. Audiencia del territorio número 80 del día 4 del corriente mes, acuerda el Ayuntamiento exponer á S. E. varias razones para que, tomándolas en consideracion, se dignase autorizar á esta Alcaldía para cobrar 1 peso por gasto del cercado y Celador y demás que ocurriesen por cada animal que entrase en el Depósito, á fin de evitar perjuicios en otro caso al fondo municipal.

Se impone la Corporacion de un oficio del Superior Gobierno aprobando con algunas modificaciones las bases que al efecto le fueron sometidas para la formacion de una Ordenanza municipal de Carnicería para el régimen y expendio de las carnes, acordando en su consecuencia su mas exacto cumplimiento y que se diese conocimiento al público con copia de dichas bases á los efectos procedentes.

Que se recordase nuevamente al tercer Teniente de Alcalde Don Manuel Morales el resultado de las comunicaciones que se le han dirigido sobre la caja de hierro que por su conducto remitió Don Agustín Puigmoler.

Se dispone la reforma del proyecto de presupuesto municipal formado para 81-82, incluyéndose en él la cantidad necesaria para atender á la formacion del plano del pueblo, segun lo dispuesto por la Superioridad.

Informa la Corporacion la instancia que á S. E. dirigió Don Manuel Nuñez quejándose de no habersele querido hacer por esta Alcaldía la bonificacion ó rebaja del 6 0/0 en el total de su contribucion municipal del presente año económico.

Día 29.

Firmada y aprobada la anterior.

Dispuesto por el Gobierno General el abono con cargo á estos fondos públicos de los gastos que ocasionó la Comision que instruyó expediente al que fué Alcalde de este pueblo Don Emilio Castaños, se acordó convocar á la Junta municipal para solicitar la oportuna autorizacion al crédito necesario para el objeto.

Enterado de la comunicacion de Don José María Puente manifestando que por motivos de salud ha tenido que cerrar la Escuela particular que tenia abierta en esta poblacion.

En vista de lo informado por la Comision de alineacion de calles, se acordó autorizar á Don Ramon Gonzalez para fabricar en un solar que posee en la de Alfonso XII.

Se aprueba el presupuesto formado para verificar las reparaciones de la casa de Rey, y al propio tiempo se acuerda proceder á ejecutarla por administracion en vista de la urgencia de la obra; á este efecto se nombró como Inspector de la misma al segundo Teniente de Alcalde Don Pablo Urset.

Se acepta lo expuesto por Don Manuel Morales respecto á la caja de hierro tomada al Sr. Puigmoler y en su consecuencia se ordena el pago de ella á dicho Sr.

Se autoriza al Sr. Presidente para proceder por la via de apremio contra todos aquellos contribuyentes que no han pagado el importe de sus contribuciones correspondientes al primer cuatrimestre ya vencido.

Se informa al Gobierno General lo conducente con vista de las declaraciones respectivas dadas por varios vecinos de esta localidad sobre un camino que piden los del barrio de Honduras, de la jurisdiccion de la Cidra, á cuya apertera se interpone Don Andrés Rodriguez.

Y en cumplimiento de lo que determina el artículo 105 de la Ley municipal vigente, libro la presente en

Cayey á veinte y ocho de Diciembre de mil ochocientos ochenta. — El Secretario, *Pedro Tossas*. — Vº Bº — El Alcalde accidental, *Cayetano Graner*. [382]

L O I Z A .

Extracto de los acuerdos celebrados en todo el mes de Noviembre próximo pasado por el Ayuntamiento y Junta municipal.

Día 4.

No hubo asunto de que tratar.

Día 11.

No hubo sesion por la lluvia.

Día 18.

Pasan á exámen de una Comision las cuentas de prestaciones y caminos de Setiembre y Octubre.

Se aprueba la del primer trimestre, acordándose que por duplicado se eleve al Gobierno.

A Don Antonio Dominguez se concede permiso para establecer una Carnicería en el barrio de Cubuy.

Se acepta la renuncia del Profesor rural del barrio de Hato-puerto y se acuerda dar cuenta al Gobierno.

Se declara baja en el padron de prestaciones al vecino Tiburcio de Jesus.

Se entra la Corporacion de que en el mes de Octubre han ingresado 20 pesos al fondo de prestaciones por altas ocurridas.

Informe de la Comision sobre Factorías centrales, cuyo contenido se acordó elevarlo al Gobierno General.

Se propone al Gobierno un aumento á la dotacion de los Profesores elementales, á condicion de que la enseñanza sea gratuita para todas las clases.

Se contesta un pliego de la Excm. Diputacion relativa al reparo número 9 de los deducidos al cuentadante Don Angel Pachecho por el año 71-72, en sentido de que se procederá á liquidar las 990 pesetas 25 céntimos del débito que existe pendiente, pero que este no debe ser óbice para la aprobacion de las cuentas si estas fueron rendidas en la forma correspondiente.

Se aprueba el extracto de los acuerdos celebrados en Octubre próximo pasado.

Día 25.

No hubo asunto de que tratar.

Día 16. — Junta municipal.

Aprobada la cuenta de fondos municipales del primer trimestre del actual año, se acordó elevar un ejemplar al Gobierno General.

Loiza, 1º de Diciembre de 1880. — El Secretario, *Estéban García*.

Aprobado por la Corporacion hoy 7 de Diciembre de 1880. — El Alcalde, *Ricardo García*. [393]

J U A N A D I A Z .

Extracto de los acuerdos celebrados por este Ayuntamiento durante el mes de Noviembre último.

Día 1º

Fué aprobada el acta anterior.

Se abrió la sesion con lectura de la importante Circular del Excmo. Sr. Gobernador General, inserta en la GACETA número 128, que se refiere á la utilidad de las Factorías centrales, y los medios que propone para ponerlas en práctica; discutidos que fueron sus diferentes artículos, se acordó exponer al Excmo. Sr. Gobernador General las modificaciones que creyeron convenientes.

Día 5.

Se leyó y aprobó el acta anterior.

Se leyó un acuerdo celebrado por la Junta local de Instruccion respecto á este ramo y fué acuerdo se declaren vacantes varias Escuelas de esta jurisdiccion.

Dispuso la Corporacion se satisfagan los 31 pesos 2 centavos importe de las reparaciones que se hicieran en la cerca del sitio donde se entierran los de religion protestante. Concediendo á Brígido Torres un solar en la calle de Jornaleros para construir una casa.

Disponiendo se libren los recibos de altas por prestaciones en los talonarios del año pasado, con el fin de que no se den en papel blanco.

Dióse cuenta con el borderó de los Sres. Alvarado hermanos, montante á 205 pesos 49 centavos que importa la caja mandada construir por dichos Sres. en el extranjero para custodia de los fondos públicos y de caminos, dividida convenientemente y con todas las seguridades, y dispuso la Corporacion sea satisfecha dicha suma de por mitad entre ambos fondos.

Se adjudicó á Don José Masbernad el ramo de Gallera por la cantidad consignada en presupuesto.

Dispuso así mismo la Corporacion se devuelvan á Don Antonio Vazquez los 8 pesos 33 centavos que satisfizo demás por gastos municipales en el ejercicio pasado, deduciéndose de las altas del actual presupuesto.

Aceptando las ofertas hechas en este acto por Don Espartaco Franceschi y Don Pedro Carreras, por las cajas en que se depositaban los fondos públicos y de caminos á consecuencia de estar en uso la nueva y quella no reunir las condiciones de Reglamento.

Disponiendo se proceda á reparar un puente en el tránsito para el barrio de Lomas.

Disponiendo se anuncie de nuevo al público la vacante de Profesor de Música y Organista de la Iglesia.

Disponiendo se cerquen por sus dueños los solares. Concediendo un plazo de quince dias mas para que los contribuyentes por prestaciones para caminos concurren á satisfacerlas, pasado el cual habrán de pagarlas en brazos.

Disponiendo que por virtud de las muchas lluvias se suspenda la obra de caminos en ejercicio.

Relevando del cargo de Alcalde de barrio de Capitanejo á Don Roman Colon, por haber resultado electo Vocal de la Junta municipal.

Se enteró la Corporacion de haber sido aprobada la transformacion de las dos Escuelas rurales en elementales de 2ª clase.

Igualmente se enteró de haber sido aprobado el personal propuesto por la Junta local de Instruccion pública.

Del mismo modo fué enterado de haber sido aprobado el proyecto de edificio que se trata de construir bajo la denominacion de "Asilo de pobres."

Disponiendo se satisfagan á la Inspeccion general de Telégrafos los 45 pesos que se le adeudan.

Se leyó la comunicacion que dirige el Juez municipal dando cuenta de los animales que ha mandado depositar.

Vióse el estado que rinde el Depositario de caminos. Declarando vacante las Escuelas del barrio de Vacas y Rio-cañas, proponiendo sean provistas interinamente.

Se enteró la Corporacion de las franquicias que se conceden á los objetos que se destinan á la Exposicion de Matanzas.

Aceptando la proposicion del Geométa Don Francisco Wals, para levantar el plano de la poblacion.

Disponiendo se le satisfagan á José Orenza 4 pesos por varias reparaciones hechas en las fuentes públicas.

Día 12.

Aprobando el acta anterior.

Disponiendo se eleven á la Superioridad los antecedentes que haya en esta Alcaldía respecto á la suspension de Don Julian Carmona, Profesor elemental de instruccion que fué de este pueblo, á fin de que en su vista se dignen resolver la protesta presentada por dicho Sr. contra un acuerdo de este Ayuntamiento.

Se vió la distribucion que hizo el Ayuntamiento de Ponce para el pago de los gastos que irroga la Jefatura de Orden público, y vistas las circunstancias que concurren, manifestó no ser conforme con dicha distribucion, fundándose en consideraciones que quedaron consignadas.

Se dió lectura á una Circular de la Intendencia sobre cobro de contribuciones, y la Corporacion dispuso se diga al Ilmo. Sr. Intendente que este pueblo siempre ha cubierto anualmente la cuota que para el Tesoro se le impone, y que si este año no ha cubierto aún el término vencido es una excepcion, debida á la calamitosa situacion de este vecindario, principalmente en la clase de agricultura mayor.

Se leyó un oficio del Jefe de Orden público disponiendo continúe prestando el servicio en este puesto el Guardia Rufino Gonzalez Alicea.

Disponiendo se continúe la obra del camino que se dirige hácia Utuado y Barros.

Se vió el estado de los fondos de caminos producida por el encargado del ramo.

Nombrando una Comision que informe sobre la variacion que se proyecta en el camino en ejecucion que se dirige á Utuado y Barros.

Aceptando la oferta de Don Antonio Rivera por el puesto de Carnicería del barrio de Rio-cañas arriba.

Adjudicando á Mateo Moreno el destino de Celador de calles.

Disponiendo se consulte á la Superioridad si un sifon que es de necesidad colocar en la parte del camino que se construye y lo corta el canal de la hacienda *Luciana*, ha de ser costado por el dueño de esta ó por los fondos del ramo.

Proponiendo al Regidor Don José Ortiz para sustituir al Síndico Don Marcelino Torres, que ha quedado inhabilitado para ejercerlo por virtud de haber sido declarado en quiebra.

Día 15.

Se abrió la sesion aprobando el acta anterior.

Declarando abierto el concurso por treinta dias para proveer las dos Escuelas de segunda enseñanza nuevamente creadas, y disponiendo se propongan ternas para su provision interina y proponiendo tambien ternas para las Escuelas de Rio-cañas abajo y Vacas.

Día 19.

Fué abierta con lectura y aprobacion del acta anterior.

Disponiendo se dé cumplimiento á lo que previene el artículo 43, apartado 6º, regla 2ª de la Ley municipal vigente, por la declaracion en quiebra del Síndico Don Marcelino Torres.

Adjudicando la plaza de Organista á Don Damian Caballero, en quien concurren las circunstancias necesarias, quedando sujeto al Reglamento sobre la materia.

Dispuso la Corporacion se dé el mas exacto cumplimiento á lo que dispone el Reglamento provisional sobre imposicion, administracion y cobranza de la contribucion territorial.

Aceptando la oferta que hace Don Antonio Rivera por el puesto de Carnicería de Rio-cañas.

Disponiendo que semanalmente se dé cuenta por quien corresponda de las cantidades que se recauden por concepto de altas en el Negociado de caminos y fondos municipales.

Día 27.

Se leyó y fué aprobada el acta anterior.

Dispuso la Corporacion se dirijan á la Subdelegacion de Farmacia las cuentas presentadas por el Boticario Don Florencio Zayas, durante hizo el servicio de medicinas á los pobres por Administracion.

Desestimando tres solicitudes de otros tantos individuos que solicitaban su inclusion en las listas electorales para Diputados á Cortes, por no estar ajustadas á la Ley.

Fueron aprobadas las listas de altas y bajas en el censo, cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 54 de la Ley electoral para Diputados á Cortes.

Se dió cuenta con una Superior comunicacion sobre provision de Escuelas y quedó enterada la Corporacion.

Se accedió á la solicitud de Don Antonio Belengeri para establecer un ventorrillo en el barrio de Vacas.

Se vió y aprobó la cuenta de caminos correspondiente al mes de Octubre.

Y para elevarlo á las Superiores manos del Excmo. Sr. Gobernador General, en cumplimiento de lo que determina el artículo 105 de la Ley municipal vigente, libro el presente en

Juana Diaz á diez de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. — El Secretario, *Juan de Dios Colon*. — Vº Bº — El Alcalde, *Echevarría*. [379]

R I O - G R A N D E .

Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporacion municipal en el mes de Noviembre próximo pasado.

Día 4.

Aprobando el extracto de los acuerdos tomados en el mes anterior.